

[illegible]

OTROS		547	+	0.00	PERDIDAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS							7314	+	0.00	7315	+	0.00		
OTROS PASIVOS CORRIENTES		548	+	0.00	TOTAL COSTOS				7991	=	45156.42				En la columna "Valor no deducible" registre la porción del monto declarado en las columnas "costo" y "gasto" considerada como no deducible para el cálculo del impuesto a la Renta.				
OTROS		549	+	0.00															
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		550	=	10168.02															
PASIVOS NO CORRIENTES					TOTAL GASTOS							7992	+	28500.30					
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	553	+	0.00	TOTAL COSTOS Y GASTOS							7999	+	73656.72			
			DEL EXTERIOR	554	+	0.00													
		NO RELACIONADAS	LOCALES	555	+	0.00													
			DEL EXTERIOR	556	+	0.00	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)				7901			=	0.00				
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	557	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE / MONTO TOTAL FACTURADO POR SOCIOS POR PUNTOS DE EMISIÓN A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)							7902	+	0.00			
				DEL EXTERIOR	558	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)							7903	-			0.00
														7904	=	0.00			
							NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZO EL CALCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)							7905	=	0.00			
		OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	559	+	0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)							7906	=	0.00			
				DEL EXTERIOR	560	+	0.00								7907	=			83.25
			OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	561	+	0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA							7908	=			0.00
								COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)							7909	=			0.00
				INCENTIVOS LEY DE SOLIDARIDAD (DEDUCCION POR INVERSIONES NUEVAS, EXONERACIÓN PARA IFIS Y COMPENSACIÓN POR EL EXCESO DE LAS CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS) Trasladar la porción de los valores declarados en la casilla 810.							7910	=	0.00						
			DEL EXTERIOR	562	+	0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA												
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	563	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO							801	=	41551.99				
		DEL EXTERIOR	564	+	0.00														
	NO RELACIONADAS	LOCALES	565	+	0.00	PERDIDA DEL EJERCICIO							802	=	0.00				
		DEL EXTERIOR	566	+	0.00														
CRÉDITO A MUTUO					567	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES											
									GENERACIÓN		REVERSION								
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS					568	+	0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA				094	-	0.00	095	+	0.00		
					569	+	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA				096	+	0.00	097	-	0.00		
									(+) BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				098	=	41551.99				
					570	+	0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES											
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR					571	+	0.00	() PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES						803	-	6232.80			
RESERVA POR DONACIONESPASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO					572	+	0.00	() DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR MÉTODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024+6026+6132)						804	-	0.00			
					573	+	811.00	() OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA						805	-	0.00			
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS					574	+	955.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES						806	+	2359.71			
					575	+	0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR						807	+	0.00			
					576	+	0.00	() GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA						808	+	0.00			
					577	+	0.00	(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula ((804*15%) + [(805-808)*15%])						809	+	0.00			
					578	+	0.00	() DEDUCCIONES ADICIONALES (INCLUYE INCENTIVOS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD)						810	-	0.00			
					579	+	0.00	(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA						811	+	0.00			
					580	+	0.00	() INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO						812	-	0.00			
					581	+	0.00	(+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO						813	+	0.00			
					582	+	0.00	GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)											
					583	+	0.00					GENERACIÓN		REVERSION					
					584	+	0.00	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS				814	+	0.00	815	-	0.00		
					585	+	0.00	POR PERDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCION				816	+	0.00	817	-	0.00		
					586	+	0.00	POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO				818	+	0.00	819	-	0.00		
					587	+	0.00	POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				820	+	0.00	821	-	0.00		
					588	+	0.00	POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL)				822	+	0.00	823	-	0.00		
									POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN		824	-	0.00	825	+	0.00			
									POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENDIDOS PARA LA VENTA		826	+	0.00	827	-	0.00			
									INGRESOS		828	-	0.00	829	+	0.00			
									PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS		830	+	0.00	831	-	0.00			
													833	-	0.00				
									AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES				834	+/	-9419.73	835	+/	0.00	
									POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS		836	+	0.00	837	=	0.00			
									UTILIDAD GRAVABLE		838	+	0.00	839	-	0.00			
									PERDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES		840	+	0.00	841	-	0.00			
									¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?		842	+	0.00	843	-	0.00			
									PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)		844	+	0.00	845	-	0.00			
									PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSO FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA		846	+	0.00	847	-	0.00			
									¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?		848	+	0.00	849	-	0.00			
									APLICABLE A TERRITORIO ZEDE		850	+	0.00	851	-	0.00			
									APLICABLE A TERRITORIO FUERA DE ZEDE		852	+	0.00	853	-	0.00			
									INFORMACIÓN RELACIONADA POR RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO Y FUERA DE ZEDES		854	+	0.00	855	-	0.00			
									UTILIDAD GRAVABLE		856	+	0.00	857	-	0.00			
									PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES		858	+	0.00	859	-	0.00			
									UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa		860	+	0.00	861	-	0.00			
									SALDO UTILIDAD GRAVABLE		862	+	0.00	863	-	0.00			
									TOTAL IMPUESTO CAUSADO		864	+	0.00	865	-	0.00			
									SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO ANTES DE REBAJA (Traslade campo 876 declaración período anterior)		866	+	0.00	867	-	0.00			
									() ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (Traslade campo 879 declaración período anterior)		868	+	0.00	869	-	0.00			
									(+) REBAJA DEL SALDO DEL ANTICIPO - DECRETO EJECUTIVO No. 210		870	+	0.00	871	-	0.00			
									(+) ANTICIPO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (851-852)		872	+	0.00	873	-	0.00			
									(+) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO REDUCIDO (850-853)		874	+	0.00	875	-	0.00			
									(+) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)		876	+	0.00	877	-	0.00			
									(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO		878	+	0.00	879	-	0.00			
									() RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL		880	+	0.00	881	-	0.00			
									() RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS		882	+	0.00	883	-	0.00			
									() RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO		884	+	0.00	885	-	0.00			
									() ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS		886	+	0.00	887	-	0.00			
									CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES		888	+	0.00	889	-	0.00			
									GENERADO EN EL EJERCICIO FISCAL DECLARADO		890	+	0.00	891	-	0.00			
									GENERADO EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES		892	+	0.00	893	-	0.00			
									() EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES		894	+	0.00	895	-	0.00			
									SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR		896	+	0.00	897	-	0.00			
									SUBTOTAL SALDO A FAVOR		898	+	0.00	899	-	0.00			
									(+) IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto único)		900	+	0.00	901	-	0.00			
									() CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)		902	+	0.00	903	-	0.00			
									IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR		904	+	0.00	905	-	0.00			
									SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE		906	+	0.00	907	-	0.00			
									ANTICIPO CALCULADO PRÓXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJAS		908	+	0.00	909	-	0.00			
									EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO		910	+	0.00	911	-	0.00			
									OTROS CONCEPTOS		912	+	0.00	913	-	0.00			
									ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 874+875+876		914	+	0.00	915	-	0.00			
									PRIMERA CUOTA		916	+	0.00	917	-	0.00			
											918	+	0.00	919	-	0.00			

		SEGUNDA CUOTA				875	+	996.65						
		SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PROXIMO AÑO				876	+	0.00						
	OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)	GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR REVALUACIONES	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	880	=	0.00								
			ACTIVOS INTANGIBLES	881	=	0.00								
			OTROS	882	=	0.00								
			GANANCIAS Y PERDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL			883	=	0.00						
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR LA CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO			884	=	0.00							
	GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES			885	=	0.00								
	LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO			886	=	0.00								
	OTROS			887	=	0.00								
GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE			888	+/-	0.00									
GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO			889	+/-	0.00									
					PAGO PREVIO (Informativo)			890		0.00				
					DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)									
					INTERÉS					897		0.00		
					IMPUESTO					898		0.00		
					MULTA					899		0.00		
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)														
TOTAL IMPUESTO A PAGAR												902	+	4625.47
INTERÉS POR MORA												903	+	0.00
MULTA												904	+	0.00
TOTAL PAGADO												999	=	4625.47
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO												905	USD	4625.47
MEDIANTE COMPENSACIONES												906	USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO												907	USD	0.00
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)												925	USD	0.00
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES						DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS			DETALLE DE COMPENSACIONES			TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)		
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00				916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00		
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00		917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)														
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL						FIRMA CONTADOR								
NOMBRE:						NOMBRE:								
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	0101676161				199	RUC No.	0101519064001						